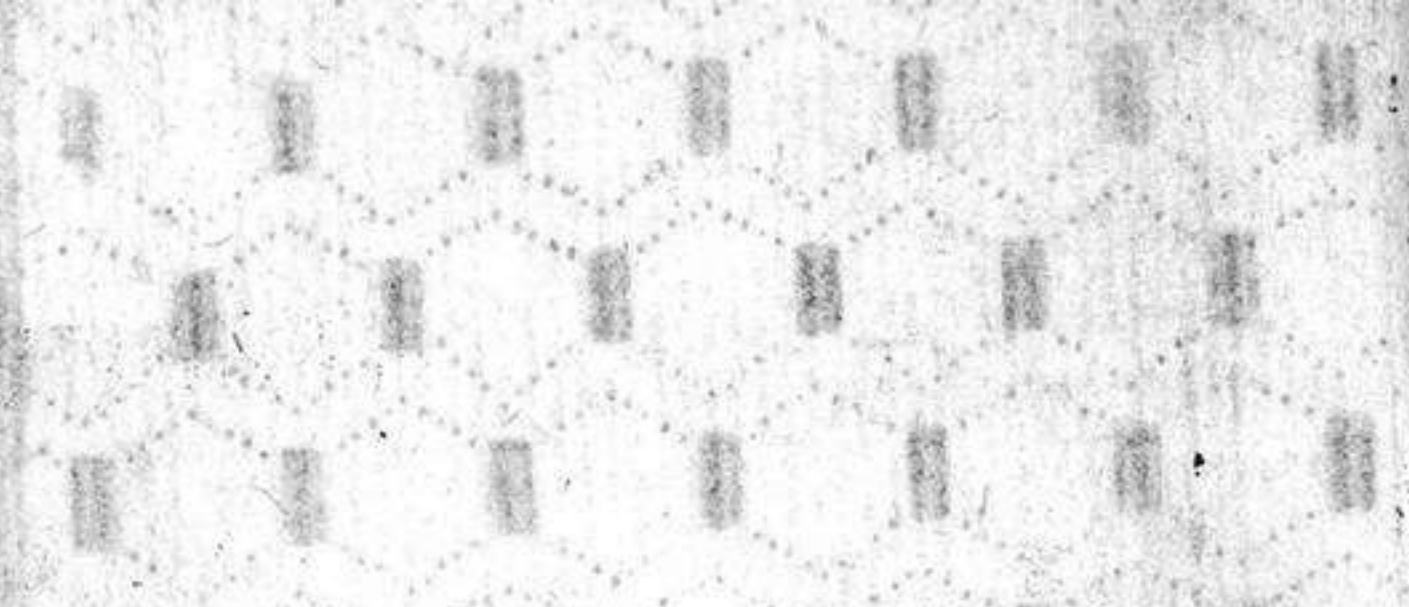


9/774



176966.

9/774

Leg. 65.

PAP.

RESPUESTA

A L

XLIX
F-110

MANIFIESTO

QUE PUBLICÓ EN CADIZ EN EL MES DE

JUNIO DE ESTE AÑO,

EL TENIENTE GENERAL

DON JUAN CARRAFA,

CONTRA LA OBRA TITULADA

SUCESOS DEL

ALENTEJO,

POR DON TEODORO JOSEF BIANCARDI.

TRADUCIDA DEL IDIOMA PORTUGUES.



CADIZ:

EN LA IMPRENTA DE NIEL, HIJO, CALLE DEL BALUARTE.

Año de 1811.

LA
MANIFIESTO
EL AUTOR.

El Manifiesto á que respondo contiene dos partes. En la primera, ataca el general Carrafa tres párrafos de mi obra en los que se halla lo poco que de él escribí. En la segunda, se defiende de lo mucho que de él digeron los editores de un periódico que se publica en Cadiz con el título de: Robespierre español, amigos de las leyes.

Yo solo tomaré á mi cargo rebatir las proposiciones que me ofenden; pues aunque el brigadier Moretti se halla en la misma primera parte demasiadamente vituperado, sé que no necesita de mi devil auxilio para desagraviarse.

Nota.—Tenemos la satisfaccion de anunciar al público, que actualmente se está imprimiendo la contestacion del brigadier Moretti al Manifiesto del general Carrafa, y que saldrá á la mayor brevedad.



CADIZ:

EN LA IMPRENTA DE NIEL, NIÑO, CALLE DEL BARRIO.

Año de 1811.

Exc.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Juan Carrasa.

Desafiado por invectivas, é insultado con dicterios, y supuestos injuriosos, que me representan no solo como un autor indiscreto, pero hasta venal y calumniador: es forzoso repeler tantos ultrages y manifestar la injusticia de sus quejas, provandole que nunca le aborrecí, ni deseè infamarle, aunque á fines del año de 1808, quando yo escribia los *Sucesos del Alientejo*, V. E. era generalmente mirado en Lisboa como traidor, ó por lo menos, como uno de aquellos pusilanimos, que indecisos (de puro miedo) en las circunstancias arriesgadas de las revoluciones, tienen la sagacidad de estarse á la capa hasta ver qual es el partido que sucumbe, para unirse al que triunfa, sin importarles que el crimen se levante sobre las ruinas de la virtud.

Como se que el pueblo mancha muchas veces la reputacion de un hombre virtuoso, principalmente en los momentos turbulentos de la republica, siempre tube por dever inalterable favorecer en quanto pudiese, sin ofender la verdad, aquellos mismos individuos, que como V. E. han incurrido en la indignacion pública; no solo porque pertenece exclusivamente à los Tri-

4
bunales juzgar de las acciones de los ciudadanos, sino porque considerando en quanto sea posible todos los hombres inocentes, me ahorro (hasta la decision de la justicia) el pesar de ver en cada culpado un infeliz, que afrentando con sus crímenes al estado, ha de afligir con su suplicio à la humanidad.

Esta medida saludable, despreciada por muchos en la practica, ha sido desempeñada por mi constantemente, como probarè con algunos pasages que copio para mi justificacion. Si V. E. pasase la vista por la página 17 de los sucesos del Alentejo, veria que debiendo contar que Don Federico Moretti al entrar en la plaza de Jurumeña prendió al Gobernador à quien el pueblo declaraba altamente por traydor, me explico de este modo „Era Gobernador de la plaza Josef Joaquin de Silveyra, y como por algunos procedimientos, que ni justifico ni acrimino, era sospechoso á los portugueses, mandò Moretti asegurarlo por 16 hombres que disfrazados se introduxeron en la plaza, guiados por Juan Antonio de Andrade.“ Dudo que pudiese ser mas comedido; pues teniendo como historiador que referir la prision de aquel, era indispensable apuntar las causas que la motivaron; so pena de juzgarse este acto por una arbitrariedad despotica de Moretti, y reputarse por crimen lo que fué necesario y justo.

Si V. E. hechase una ojeada en las páginas 20 y 21 notaria que refiriendo la revolucion

den Beja, y nombrando al Corregidor J. J. Mascarenhas (acusado de grandes crímenes en todas las informaciones que recibí) digo solamente: „que habiendo él mandado entregar las armas al pueblo, se causó, sin esperar el éxito de tan fatal indiscreción, que ninguno mejor que él podía haber atajado“; expresiones que explican la Aproporcionancia de aquel Magistrado en Beja; pero que de ningún modo descubre perversidad en su procedimiento, que yo no podía, sin una ligereza criminal, dar por demostrada. Si S. V. E. leyera en fin el prologo de dicha obra hallaría; que siendo José Pablo Carbalho designado en todos escritos impresos, como causal principal de las desgracias de Evora, yo manifesté que los hechos alegados contra él no producían pruebas, y que se debía esperar la decisión de la Justicia. Felizmente en Julio de 1809 fue aquel Ministro declarado inocente por una sentencia del Supremo Tribunal de Relaciones de Lisboa; y yo que escribía entonces un periódico con el título de *Semanario Lusitano*, me aproveché de aquella ocasión para hablar (en el num. 13) à favor de la inocencia calunniada, terminando el artículo con las expresiones siguientes: „¡Que inconsiderado no que malbado no será aquel hombre que fundándose únicamente en cuentos y anécdotas fútiles, se atreve à juzgar en sus escritos del honor de sus conciudadanos! ojalà pueda este exemplo

conciudadanos! ojalà pueda este exemplo

para siempre la audacia de algunos es.

reprimir

critores, que despues de nuestra feliz restauracion, creyeron que podian erigirse en jueces de las acciones ajenas, y osaron injuriar con el nombre odioso de traidor al ciudadano que aborrecian, ó tal infeliz á quien la plebe indiscreta desacredita con su acostumbrada ligereza. 66

Al mismo tiempo que escribia con tanta circunspeccion de los hombres que tenian contra sí la opinion publica, era, con sumo gusto, liberal en los elogios de los que se habian granjeado por sus acciones la reputacion de *benemeritos de la patria*. De este modo callando lo que sabía de los desacreditados, y publicando los gloores de los aplaudidos, serví utilmente con mi pluma á los unos, y huí el peligro de ser tenido por delator de los otros.

Siendo, como acabó de manifestar, rigido obserbador de mis principios, fué extraordinaria mi sorpresa quando me anunciaron que V. E. habia publicado un manifiesto en Cadiz para probar que sobre su proceder como General en Lisboa, yo solo habia escrito *embustes, disparates y mentiras*.

Como esta carta nó deba ser leida unicamente por V. E. es indispensable me tomé la molestia de traducir parte del manifiesto, en el que sus frases groseras me lisongean, y que justamente me hacen desear para el bien de la España, que V. E. sea mas experto en el arte de destruir nuestros enemigos, de lo que es en él de escribir.

MANIFIESTO.

§. I.º

Con el aviso que se me dió de quanto contenia contra mi honor una obrita que corre en Cadiz, intitulada *Sucesos de la Provincia del Alentejo escritos por Teodoro Jose Biancardi*, pasé inmediatamente á comprarla, la lei con la mayor ansia y hallé efectivamente proposiciones que lastiman mi honor, y me obligan á probar, que su autor ó por ese prurito de escribir aunque sean disparates, ó por una refinada malicia para denigrar, segun la loable costumbre, á quien con nadie se mete, desfigura los hechos llenando su escrito de muchas equivocaciones, que podran sin reparo llamarse verdaderas calumnias; siendo extraño que antes de escribir con esta ligereza no se asegurase de muchas cosas de Don Federico Moretti, quien por su graduacion, y las demas circunstancias que en él se reunen, le hubiera informado de la verdad de todo, sin permitir que inventase hechos falsos para llenarle de elogios que no necesita este, ni ningun oficial, ni le harian tampoco mucho honor, siéndo como los que prodiga el Señor Biancardi, fundados en supuestos falsos, que voy á demostrar con la mayor claridad.

Lo que dice el autor en esta obra relativo á mí, es á la letra como sigue.

„Apenas llegó á Badajoz el dia 4 de Ma-

yo de 1808 la noticia de la revolucion memorable de Madrid del dia 2 en que la plebe desarmada arrojó con un valor nunca visto un exercito de sesenta mil franceses , quando el pueblo y las tropas mandadas por General Solano , mostraron repentinamente por altos clamores el justo deseo de venganza , y los Generales con laudable actividad celebraron consejo , y en él determinaron , que la mayor parte del exercito se preparase inmediatamente para acudir , si fuese necesario , à la Capital , y que se enviase un oficial à Lisboa para participarle al General Carrafa lo sucedido , y conferenciar con él y con los demas xefes , que seria mas provechoso , si salvar las tropas Españolas que se habian quedado en Portugal , ó conservarlas para que unidas con las Portuguesas , y algun socorro de los Ingleses , pudiesen destruir al enemigo comun.

A pesar de los riesgos de esta grave comision se encargò de ella con gusto el Capitan Don Federico Moretti segundo teniente de guardias Walonas , que salió de Badajoz en el mismo dia , y llegó à Lisboa en 22 horas. Al instruir à Carrafa de los designios del Consejo, conociò que este General ó tenia por imposible salvar las tropas , ó impedia por motivos ocultos el desempeño de la comision , y así este illustre oficial principiò disgustado su empresa en que se ha mostrado siempre vivamente interesado por la felicidad y por la gloria de

la Nacion Portuguesa.

En los dias que inutilmente se detuvo en Lisboa, sondeó tambien las intenciones del Almirante de la Esquadra Rusa, surta en el puerto; pero viendo que este permanecía firme en el proposito de no tomar partido, y recelando de que fuesen inútiles todos sus desvelos para persuadir á Carrafa, y que su demora principiaba á serle sospechosa á Junot, se retiró á Badajoz con el pesar de ver desconcertados tan útiles proyectos.

§. II. Esto es quanto dice la dichosa obrita, particular en su estilo, apreciable por la materia que trata con tanta dignidad, y merecedora de mi mas fino agradecimiento, por que me honra sobre manera, y me dà las pruebas mas convincentes que aun existen los malvados, que no contentos con tanto como me hicieron padecer y perder, y tanto como denigraron mi honor, abatiendo mi opinion, prenda la mas estimable del hombre, y que yo me habia grangeado y merecido de la Nacion Española, en los treinta y quatro años que sirvo en su ejército, quieren todavia probar mi paciencia desacreditando mi zelo con nuevas ofensas, que si el silencio las haogara, podrian dar á su autor el credito que no merece, y á mi el disgusto de ver otra vez renovados sentimientos y calumnias, que tan injustamente sufrí y que me obligaron á solicitar con repetidas instancias, se me formase causa en averiguacion de

mi conducta militar en el mando de las tropas que pasaron à Portugal à las ordenes del General frances Junot ; en la qual à consulta del Consejo Supremo de la Guerra , se calificó mi inocencia , se dieron por infundadas las voces contra mi opinion , y atentados y violentos los procedimientos executados en Badajoz (1) contra mi casa y bienes , y que se me debia indemnizar por todos los medios posibles de quantos daños y perjuicios hubiese sufrido (lo que aun no se ha verificado) y declarandome fiel vasallo , buen servidor de la Patria , buen militar , y que habia cumplido exâctamente con mi obligacion en el mando de mis tropas &c. como se puede ver en la circular de 6 Noviembre de 1809 que se comunicó à todos los exercitos , y se estampó en la gazeta.

§. III. Con una sentencia executada con tanta solemnidad por el supremo tribunal de la Milicia y aprovada por la Suprema Junta Central que entonces gobernaba el reyno en nombre de nuestro amado Rey el Señor Don Fernando Septimo,

(1) S. E. en la segunda parte de su manifiesto pag. 27, explica en que consistieron estos atentados , y dice: „La Junta de Badajoz hechó mano de 12,000 reales vellon empleandolos para las urgencias del Estado que es decir (son sus mismas palabras) *habrá pocos que hayan dado mas , o hecho mayores sacrificios por la patria.*” Confieso que en este hecho solo veo que le sacaron aquella suma, y no el que la diese; y si S. E. , tal vez por no haber dado un solo real, quiere que se tome como oferta el dinero que se gastó sin su consentimiento ¿por qué se quexa ahora de no haber sido todavia indemnizado? me parece que debe ser muy curiosa la conciliacion de estas dos frases tan contradictorias.

¿quien podria figurarse que habia de salir al cabo de diez y siete meses un autor Portugues, que anuncia llamarse Teodoro José Biancardi, á calumniar con su escrito á un oficial general, en la misma causa en que se acrisoló su conducta y honor, y que ocultandose el paradero de este Portugues, y el nombre de su traductor (que tal vez no seria muy difícil averiguar) se haya ido á Algeciras á imprimirla, sin otro fin que prodigar elogios, á quien tiene aun su causa pendiente, y deprimir á otros que salieron victoriosos en el juicio escrupuloso que á su instancia se formò?

§. IV. Esta es la causa que me obliga á hacer ver por ahora las falsedades de este papel relativas á mi persona, reservandome el derecho para mas adelante, que me dà la ley para pedir, si fuese menester contra el calumniador.

§. V. A este fin, copio los oficios que siguen, en que sin necesidad de que yo hable, lo hacen tres testigos de vista que estaban en Lisboa en mi casa, en la època en que Don Federico Moretti estuvo en aquella Corte, y presenciaron todas mis acciones y las de Moretti con relacion á mi persona, como cada uno respectivamente lo expresa (1).

(1) No he trasladado estos tres oficios, que son bastante extensos, porque acerca de mis proposiciones, solamente dicen los Oficiales "que les parece que Moretti no vino con la comision de conferenciar sobre el destino de las tropas, porque nunca le oyeron hablar de tal asunto." Lo demas que en ellos se dice, se refiere privativamente al Brigadier Moretti, á quien toca contestar.

§. VI. Estos testigos fidedignos, libres de toda tacha, claramente desmienten quanto se dice por Biancardi en su obra. Mi fortuna y su desgracia, ha permitido que todos se hallen en el dia en esta Plaza, y que pueden con singular conocimiento de quanto pasó, pues nunca se apartaban de mi lado, dar al publico las pruebas mas convincentes que quanto dice Biancardi, ó quien le hace hablar es falso.

§. VII. ¿No tenia este autor otros medios de elogiar á su Héroe, ó á su Mecenas, sin acordarse de mí, y estampar contra mi honor tan depravadas falsedades? ¿Don Federico Mottetti necesitaba acaso de este triste recurso, quando se debe suponer que sus brillantes acciones se elogian por sí mismas? Está muy lejos de parecerse á Erostrato que para hacer hablar de sí mismo incendió el Templo de Efesso.

§. VIII. No me contento con lo que dicen los officios de los tres sugetos citados, y quiero añadir algunas reflexiones que comprobaran aun mas, y hasta la evidencia los embustes de Biancardi, con lo que daré al público una nueva prueba de mi buena conducta en todas las épocas de mi vida, y de las mentiras que

El primer officio es del Capitan Don Bortolomé Gallego, Secretario del Comandante general: el segundo del Teniente Coronel Don Geronimo Lobo, y el tercero del Coronel Don Manuel Saens de Texada, agregado al Estado mayor de la division.

estampa Biancardi, sin tino, gracia, ni conocimiento, y que ignora quanto pasaba en Portugal y en España, en los primeros dias de Mayo de 1808.

§. IX. ¿Parecería acaso á nadie medida racional, el que se me hubiese podido encargar por el Consejo de Generales celebrado en Badajoz, que sacase las tropas Españolas de Lisboa y Portugal, ó que las reuniese á las Portuguesas, y á algun socorro de los Ingleses para destruir á los Franceses en el dia 4 de Mayo? (1)

§. X. En 4 ó 6 de dicho mes todo el Portugal y sus pocas tropas en todo el Reyno estaban sugetas á los franceses que tenian unos 25000 hombres, y las tropas Españolas de mi division no llegaban entonces á 4000 y estaban diseminadas y repartidas en noventa y tres leguas de terreno, y mezcladas con triple numero de tropas francesas. En dicho tiempo no habia desembarcado un solo soldado Ingles en todo Portugal, y hasta el 20 ó 22 de Julio siguiente, no creo que lo verificasen. La esquadra Inglesa estaba á la vista de Lisboa, pero fuera del rio Tajo, apartada de los Castillos que defienden su embocadura.

§. XI. En los ultimos dias del mes de Abril ó en los primeros de Mayo, entraron en Por-

(1) S. E. altera el texto aumentandole las palabras en el dia 4 de Mayo que no se hallan en el lugar á que este parrafo se refiere, como se vé en la página 8.

tugal otros quatro batallones de tropas Españolas, por orden del Marques del Socorro con objeto de colocarse en Setubal, estos estaban aun muy inmediatos á España, y al Rio-Caya en el 4 de Mayo; por lo que debe creerse que si el Consejo de Generales, hubiese encargado á Moretti la salvacion de las tropas Españolas, hubiera empezado con enviar ordenes á los Comandantes de dichos batallones, sea con qualquiera otro oficial, ó con el mismo Moretti, que debió encontrarlos en el camino, para que retrocediesen á Badajoz: no lo hizo, y así es que todos llegaron tranquilamente á Lisboa, y á otros destinos en Portugal en 10 ú 11 de Mayo.

§. XII. Ademas es menester añadir que el Consejo de Generales en Badajoz, se reunió despues de la salida de Moretti para Lisboa, y que en él, nada se tratò acerca de las tropas Españolas sitas en Portugal, como se comprueba por el oficio del Conde de la Torre del Fresno escrito al Ministro de la guerra, cuya copia rubricada aun guardo por fortuna en mi poder.

§. XIII. El oficio del citado Conde, en que me avisó haberse sosegado el alboroto de Madrid, es del 6 de Mayo, el del Ministro de la guerra, y el Bando del Supremo Consejo de Castilla que anuncian haberse restablecido la tranquilidad en Madrid, son del 2 ó 3 de Mayo, y todos los recibí el dia 8 del mismo, que es

decir, al otro dia de haber llegado Moretti á Lisboa. (1)

§. XIV. El oficio del Marques del Socorro, encargandome hiciese volver á Moretti á Badajoz, es del 11 de Mayo y lo recibí en Lisboa el 12; que es decir, á los cinco dias de haber llegado Moretti á aquella ciudad, que si se le hubiese encargado una comision tan ardua y espinosa, no se le hubiera llamado á los siete dias por el mismo General Presidente del Consejo de Generales.

§. XV. Biancardi concluye su segundo parrafo (2) diciendo que la demora de Moretti principiaba á serle sospechosa á Junot, y por eso se regresó á Badajoz. ¿ Como podria decirse con verdad que Junot ignoraba la estancia de Moretti en Lisboa (3), quando el mismo se dió al publico, saliendo de su casa sin reser-

(1) Don Federico Moretti llegó á Lisboa el dia 5 y no el 7 como se dà á entender en las ultimas palabras de este parrafo. En el citado oficio del Conde de Torre del Fresno, del 4 de Mayo se dice "ha salido para Lisboa *sin detencion en posta* el Capitan Don Federico Moretti... habiendose despues, to que á la deshilada le siguiese un postillon disfrasado, para que traxese noticia de si se le dexaba pasar, ó si observaria algun movimiento en la plaza de Yelves." ¿Cómo se combina salir Moretti *en posta*, y que un postillon le siguiese á la deshilada, y gastar desde el dia 4 hasta el 7 para llegar á Lisboa? si saliendo de Badajoz el 4 hubiese llegado el 7 á Lisboa hubiera hecho las jornadas de las calesas!..... Es lastima que se noten tantos descuidos y engaños en una tan bella defensa!.....

(2) Debia decir tercero. En todo S. E. se engaña.

(3) Supone S. E. que yo digo: que Junot ignoraba la llegada de Moretti á Lisboa, lo que es falso. Véase la pagina 9.

va , contra las prevenciones que yo le tenía hechas (1) , ó que su demora empezaba á serle sospechosa ; y como podría temer ser atropellado por Junot , quando lo habia convidado á su casa , y le habia gustado mucho su habilidad en la musica , como se comprueba en los anteriores officios ? Esto no es otra cosa que querer alucinar á las gentes , figurando cosas que no existen , y que se halla comprobada su falsedad con infinitos testigos imparciales que las presenciaron.

§. XVI. Quedan pues probadas hasta la evidencia las falsedades estampadas contra mí por Biancardi , que con ellas , seguramente no ha tenido otro objeto que engañar á costa de mi honor á los Españoles y á los buenos vecinos de esta noble y generosa ciudad.

§. XVII. Quiera Dios que el publico enterado de la verdadera comision que tuvo Don Federico Moretti , no crea nada al tal autor de la obrita , y si que soy hombre de bien , de buena fé , y lleno de acendrado patriotismo.

Qualquiera que lea este dilatado arancel , sin tener presente lo que escribí , y reparase en la acrimonia con que V. E. se explica ,

(1) Es asombroso que nada escapase á la fina prevision de V. E. y es muy sensible que acautelándose tanto en el principio de los eneuigos , dessonfiase luego tan poco de ellos , como se vé en la pagina 22 de su Manifiesto.

me juzgaria desde luego por autor de un extenso libelo infamatorio ; habiendo yo sido por lo contrario tan poco difuso , que todo quanto digo de V. E. puede reducirse à dos proposiciones. Para mayor claridad trataré de cada una separadamente.

PRIMERA PROPOSICION.

Don Federico Moretti vino de Badajoz á Lisboa á participar al General Carrafa los sucesos del dia 2 de Mayo en Madrid , y conferenciar sobre el destino de las tropas Españolas.

Que Moretti vino á Lisboa á participar á V. E. la conmocion de Madrid , se halla provado por el oficio de 4 de Mayo de 1808 del Conde de la Torre del Fresno , dirigido al Ministro de la guerra : pero V. E. niega que viniese encargado de conferenciar sobre el destino de las tropas , y en medio de las embrolladas razones , y de la repeticion continua y dislocada de las mismas frases , se descubre que son quatro sus argumentos.

Dice V. E. en primer lugar (§. 9) : que si hubiese habido alguna conferencia , no dirian los tres oficiales (que nunca se separaron de su lado) de no haber jamas oido á Moretti expresiones relativas á la citada comision. Yo contesto : que aun suponiendo que los tres testigos sean de la mayor excepcion , sus declara-

ciones nada prueban ; porque no era extraño antes muy natural , que Moretti nunca hablase de una materia tan delicada en la presencia de sus Ayudantes y Secretarios.

Dice en segundo lugar (§. 11) : que si los Generales hubiesen encargado á Moretti la salvacion de las tropas , hubieran empezado por mandar regresar los quatro batallones que á fines de Abril habian entrado en Portugal , y que todavia estaban próximos á la raya. No dudo que los Generales hubieran dado dicha orden si hubiesen encargado á Moretti salvar las tropas ; pero segun mis expresiones , solamente le encargaron conferenciar con V. E. si era mejor que saliesen ó que quedasen (1) : es enteramente despreciable este argumento , por fundarse en principio falso. Nadie ignora que conferenciar sobre qualquier proyecto , no es lo mismo que efectuarlo ; y V. E. confundiendo en este lugar cosas tan diferentes , hace ver que á falta de buenas razones solo se ocupó en enredar el discurso.

Dice en tercer lugar (§. 12) : que Moretti no podia traer la referida comision , porque el Consejo de Generales se celebró en Badajoz despues de haber salido dicho oficial. Este argumento solo puede probar que Moretti no vino encargado por el Consejo ; pero no obsta el que hubiese podido recibir aquellas ordenes de las mismas

(1) Véase en la pag. 7 el primer parráfo de los Sucesos del Alentejo , que transcribe S. E.

autoridades que le comisionaron para comunicar á V. E. la sublevacion de Madrid ; y de este modo todo se reduce á una mera equivocacion , que nada influye en la historia ; pues poco importa que la comision fuese del Consejo , ó solamente del General y Gobernador.

Dice finalmente V. E. en quarto lugar (§. 14) : *que si á Moretti se le hubiese encargado una comision tan árdua y espinosa , no se le hubiera mandado regresar á los siete dias por el General presidente del Consejo.* Por las palabras *tan árdua y espinosa comision* , concluyo que V. E. continúa á discurrir con la falsa suposicion de haber venido Moretti para salvar las tropas ; y yo vuelvo á decir , que habiendo ido solamente para conferenciar sobre el destino de ellas , y no para salvarlas , ó emplearlas contra los enemigos : no admira que fuese llamado á los pocos dias , por que pocos dias bastaban para concluirse la conferencia.

Despues de haber dado estas breves contestaciones , que me parecen de sobrada fuerza contra tan debiles argumentos , no dexaré de declararle que veo con estraña admiracion que V. E. se empeña tanto en demostrar que Moretti no vino encargado de la citada conferencia , y que llegue hasta declarar (§. 17) que depende de esta circunstancia su publica justificacion ! Supongamos que Moretti vino solamente á traerle la noticia de la revolucion de Madrid ¿querrá V. E. acaso concluir por eso

que estaba dispensado del trabajo de prevenirse contra las desgracias que amenazaban à las tropas , por no haber recibido avisos ú ordenes que así lo determinasen ? ¿Ignora V. E. por ventura que en circunstancias tan extraordinarias , cada xefe hace lo que juzga por mas conveniente , sin esperar los avisos de los superiores que no pueden , ó no quieren mandarlo, ú ordenan lo que no conviene ? ¿Qué avisos tubo Belesta para la venganza que tomó de los enemigos quando se retirò con sus tropas para Galicia ? ¿Qué ordenes tubo en el Norte el Marques de la Romana para verificar aquella memorable retirada que hará su nombre para siempre glorioso en los anales de España ? El peligro de la patria , y la obligacion de acudir à su defensa , resolvieron estos y otros dignos xefes à sacrificarse , obrando segun le dictaban sus talentos y patriotismo.

V. E. podrá decirme que en el aprieto de su situacion , (como provó en su juicio) no podia contribuir para el bien de la patria , ni precaberse de las asechanzas muy probables de parte del enemigo—me sirve de suma complacencia creerlo así—pero no por eso es menos cierto que su justificacion serà siempre independiente de la comision de Moretti. Por lo tanto si en lugar de cansarse con este indigesto é inutil razonamiento , hubiese hecho uso de las *pruebas* que alegó en su *abono* en el Supremo tribunal militar , defendia mejor su

causa, y me ahorra el trabajo de manifestarle que por este rumbo no hallará un puerto seguro adonde salvarse y abrigarse de la tormenta que le acosa.

Queda unicamente para la conclusion de mi contestacion à la primera proposicion, recordar à V. E. (lo que acaso no advirtió) que para justificarme como historiador no estoi obligado à verificar la existencia del hecho en cuestión; pues me basta probar, como voy à efectuarlo, que los fundamentos que me resolvieron à escribirlo, hubieran resuelto al escritor mas sensato.

La mayor parte de los acontecimientos que relato en aquel escrito (1) me fueron comunicados por Don Federico Moretti.

Para certificarme de la verdad de sus informes, remití el manuscrito al Arzobispo de Evora, perfecto sabio y varon virtuosísimo, para ilustrarme con sus enmiendas y con las notas que le pareciesen justas; y tube por contestacion: que lo habia leído y mostrado à personas instruidas: que hallaba la relacion historica verdadera y tratada con dignidad; y que en prueba de haberle sido grata su lectura, escribía al Secretario del gobierno Juan Antonio Salter y Mendoza, à fin de que cooperase para la pronta publicacion de mi obrita. Si V. E. conoce à este ilustre Prelado, à lo menos por la celebridad de su nombre, confesará (sino

(1) La obrita titulada—Sucesos del Alentejo.

fuere en extremo presuntuoso) que este solo voto en abono de mi obra , debe tener mas peso entre los verdaderos literatos , que todos quantos manifiestos V. E. pueda escribir en su vida para desacreditarla.

Alcancè tambien en aquel tiempo una relacion manuscrita de los acontecimientos principales que yo escribia , que me fué remitida por el Coronel Antonio Lobo Infante de Lacerda , uno de los mas celosos defensores de los derechos del Principe y de la patria , y comparando aquel escrito con el mio , ví con satisfaccion que solo se diferenciaba en las palabras. Finalmente me informé de muchos oficiales que trabajaron y se distinguieron en la revolucion , y jamas hallé diferencia esencial entre las relaciones de aquellos , y la que me habia hecho Moretti.

Pregunto ahora á V. E. Si habiendo siempre hallado à este oficial mui veridico en la extensa informacion de los sucesos del Aentejo ¿ podré ser acusado de indiscreto por haberle dado credito sobre el hecho de haber venido à esta para conferenciar con V. E. por lo tocante al destino de las tropas Españolas ? Ningun informante por lo que queda referido, podrá tener mejor derecho que Moretti para ser creido ; no obstante yo sobradamente escrupuloso , todavia inquirí de una autoridad (respetable por sus conocimientos y entereza) la verdad de este hecho , y aseguróme : que

tenia por ciertas las conferencias de Moretti con V. E. sobre el referido objeto ; y que ademas de esto le constaba que vino de Sevilla un oficial dirigido á V. E. con igual encargo , y que de Badajoz se le despachó otro para el mismo fin. Recogidos estos testimonios , ya no vacilé mas ; y seguro de no poder ser argüido de precipitado , escribí las pocas palabras que tanto exáltaron la bilis de V. E. , y solo le hicieron ver en mi persona un hombre de un espiritu superficial , de intenciones dañadas, perverso y calumniador. Con todo , Señor, es tan grande el actual desorden de las cosas, que yo con tantos defectos disfruto de la honrosa estimacion de los hombres de bien, que menos perspicaces que V. E. , no descubren en todos mis escritos un solo lugar en que se note la baxeza del adulador , ó la mordacidad del maldiciente ; y V. E. que tanto se inculca por *buen servidor de la patria* , y *buen militar* , dificultosamente hallaria en este reino un solo ciudadano que depusiese en su favor.

SEGUNDA PROPOSICION.

El General Carrafa ó tubo por imposible salvar las tropas , ó impidió por motivos ocultos el desempeño de la comision.

A pesar de los esfuerzos que V. E. ha-

ce para atacar la primera proposicion , me parece que de mui buena gana me la perdonaria , si yo no la acompañase con la segunda. En esta es que yo , segun V. E. dice , le ennegrezco la reputación y ultrajo la honra , ó por una maldad refinada , ó por el prurito de escribir aunque sean disparates. (§. I.)

Siendo un hecho indudable el que V. E. no salvò las tropas españolas , pues fueron fraudulentamente desarmadas por los franceses en la noche del 11 de Junio de 1808 , entendí que para evitar comprometerme ó perjudicarle debia tomar el prudente partido de apuntar las dos causas unicas de su procedimiento , sin afirmar positivamente qual de las dos le habian determinado. Si yo digese que no se podia imputar à V. E. la desgracia de las tropas , tenía contra de mi el juicio del publico , y daba por cierto lo que no me constaba ; y si hubiese escrito que V. E. era el culpado autor de aquel desástre , me presentaba como su acusador , y aventuraba del mismo modo aserciones que podian ser desmentidas en lo sucesivo. No debiendo pues acusarlo , por que no estaba cierto de su crimen , ni menos defenderle por que no estaba seguro de su inocencia , dexé indeciso este punto de la historia , sobre el qual juzgué que no podia , sin temeridad , arriesgar mi opinion.

Con esta extremada prudencia reputabame por acrehedor à un singular agradecimiento,

principalmente ponderando que en las palabras *ó tubo por imposible salvar las tropas* le ofrecí el unico escudo con que podría cubrirse contra los golpes de la publica persecucion ; escudo de que V. E. hecha mano efectivamente quando se defiende de mí en el §. 10 ; y que le sirve de abrigo contra los ataques demasiado serios del *Robespierre Español*.

A pesar de todo esto , solo merezco los titulos de embustero y calumniador ; aunque siendo tan equívocos los procedimientos de V. E. en Lisboa , tal vez pocos escritores hubieran sido tan moderados como yo : por lo menos veo que se atreven à mas los que han hablado de V. E. : El autor de la *Relacion de la entrada del exercito frances de la Gironda en Portugal* , en la nota de la pagina 73 dice : „fué publico que el General Carrafa entregó „sus soldados , presentando á Junot las ordenes „de la Junta de Sevilla , y denunciandole los oficiales que las habian traído &c.“ : Fray Joaquin Suarez en su *Compendio Historico de la entrada de los Franceses en Portugal* , pag. 24, despues de relatar la prision de los enemigos que executó Belesta , añade „lo que se hizo „en Oporto se mandó hacer á Carrafa en Lisboa ; pero este comprado ya por los Franceses les entregó los españoles , y no cumplió con las ordenes &c.“ : Josef Acursio de las Nieves autor de la *Historia de la invasion de los Franceses en Portugal* , en el tomo 3. pa-

gina 29 , se explica de esta manera : „Car-
 „rafa fué siempre mirado con aversión en
 „Portugal , como un fiel servidor de los fran-
 „ceses , y ciego executor de las órdenes de
 „Junot , y lo hemos visto justificado delante
 „de la Junta Central: una sentencia no altera
 „la verdad de los hechos ; pero dá margen pa-
 „ra presumir , y dà derecho &c.“

En el mismo tomo pagina 106 , refiriendo la perfidia con que fueron desarmadas las tropas españolas dice : „Carrafa no se libra de
 „las vehementes sospechas de haber concurrido
 „para verificar con tanta traicion la entrega de
 „las tropas de su mando ; por lo menos la
 „opinion publica de los Portugueses siempre lo
 „condenó ; y mas le condenaria si en aquel
 „tiempo se hubiese sabido un hecho que ahora
 „puedo dar por *autentico*. Carrafa ofreció à
 „Junot un plan para la reduccion del exercito
 „español , á semejanza del que se habia practi-
 „cado con las tropas portuguesas , del qual
 „el mismo Junot hizo un presente à su amo.“

Cotejados estos pasages con mis expresio-
 nes ¿ quien no se admirará al ver que entre
 los escritores portugueses prefirió V. E. es-
 coger para blanco de su colera al que mas
 habia mirado por su reputacion ? No obstante
 si V. E. se resolviese á brindar con un ma-
 nifiesto à cada uno de estos escritores , y si
 creciesen los insultos en razon de los motivos
 que le dan para quejarse, no dudo que los es-

critos de V. E. deberán considerarse como unos repuestos bien abastecidos, en donde los necios maldicientes podran proveerse de vocablos injuriosos, y atrevidos improperios.

Debiendo suponer, á lo menos por equidad, que V. E. fué promovido á la graduacion en que le veo, por sus talentos y luces, y no por los favores de algun privado (como era mui comun en el reinado del odioso Godoy) creo que los arrestos á que fué condenado, y los sustos que le asaltaron habran ahogado sus facultades intelectuales, como puede juzgarse por algunos pasos que dió V. E., en desdoro de la intrepidèz y dignidad tan propios de un General. (1)

¿ A que otra causa, á no ser á delirio ó demencia, puedo yo atribuir los repetidos desvarios que noto en su manifiesto? No comprendo como hallandose V. E. en perfecto juicio pudiese decir: (§. 3) *que yo habia publicado mi obra para calumniarle diez y siete meses despues de su pública justificacion*; sin reparar que mi escrito saliò en 1808, y la circular Justificativa en 1809. Bien veo por este pasage que confundió la traduccion española, impresa pocos meses hace, con el origi-

(1) Se divulgò generalmente en Lisboa que S. E. buscó por asilo un *Armarío*, procurando salvarse del rencor público el dia del alboró; y parece que su vista produjo sentimientos muy diferentes de los que excitó la presencia de Mario perseguido, sentado sobre las ruinas de Cartago.

nal impreso hace cerca de tres años ; pero á no estar V. E. atacado de una de las dos enfermedades dichas , no hubiera caído seguramente en una equivocacion semejante.

Igualmente, sin la causa indicada, no se explicará la admiracion de V. E. quando advierte (en el §. 3.) que yo oculto mi residencia, y digo que me llamo Teodoro Biancardi.

Para poder juzgar digna de reparo mi omision, sería preciso que los autores tubiesen la obligacion de declarar el lugar de su residencia quando imprimen algun escrito ; pero mientras tanto no se me muestre que estoy sujeto á este deber, podré mudarme todos los seis meses sin participarlo al publico : tampoco comprehendo de que nombre quiere V. E. que me sirva, habiendo recibido aquel que uso quando me bautizaron. Si no fuese un documento tan extraño al asunto de que se trata, copiaria para justificarme mi fé de bautismo ; pero puede V. E., quando guste, mandarla sacar en la parroquia de las Mercedes de esta ciudad.

Por las mismas causas (para no señalar un origen mas feo) tambien escribió V. E. lo que se lee en el §. 9. Yo no digo que Moretti le propusiese que uniese las tropas españolas á las portuguesas é inglesas para destruir al enemigo comun *en el dia 4 de Mayo*: Seria una extravagancia incomprehensible proyectar en Badajoz en dicho dia 4 de Mayo la

destruccion de los franceses en el mismo dia 4 de Mayo en Lisboa ; y no seria menor mi locura si lo escribiese así ; pero como las palabras *en el dia 4 de Mayo* fueron aumentadas por la probidad de V. E. , todos conocen que en aquel lugar solamente se habla de la utilidad que (para la comun venganza) podria resultar de la demora de las tropas españolas hasta la revolucion del Reino y desembarco de los ingleses : acontecimientos que se esperaban todos los dias , y que eran conseqüencias inevitables del general descontento de los pueblos ; manifestado ya con sintomas terribles en Madrid el dia dos de Mayo ; ni tampoco puede decir V. E. que era imaginaria la cooperacion de las tropas de su mando , pues los enemigos la temieron tanto , que Junot tomó el violento partido de desarmarlas , apenas tubo los primeros indicios de la fermentacion de las Provincias ; pero entonces dormia V. E. sin cuidado sobre los destinos de España , porque el Ministro O-Fartil , y el Conde de la Torre del Fresno le afirmaban en sus oficios (§. 13) haberse restablecido la tranquilidad en Madrid &c. (1)

8

(1) He creido deber transcribir las expresiones con que concluye el oficio del 6 de Mayo dirigido à S. E. por el Conde de la Torre del Fresno : "su mucha penetracion no dejarà de conocer la agitacion en que habré estado *y aun continuo*, respecto de que á pesar de haberse todo publicado inmediatamente por bando , clama este vecindario tumultuariamente , pidiendo armas para acudir al socorro de Madrid, y al de esta plaza , *no dando credito á la insinuada supe-*

En esto dió V. E. por lo menos una idea de su genio *pachorroso* ; qualidad mui estimable en un General , particularmente en tiempo de revoluciones. Es verdad que qualquier otro en su lugar hubiera desde luego desconfiado de la sinceridad con que se escribieron tales oficios , tomando todas las precauciones que le dictase la prudencia y que exígia el inminente riesgo de las tropas ; mas V. E. guiado por un *sublime patriotismo* , que no todos entienden , confió en la *honradéz* de los franceses , sosegó el alboroto de los soldados que acordaron huir del peligro ; y finalmente , contra su *expectativa* como es de presumir , las tropas fueron desarmadas y conducidas , à semejanza de *cafilas de esclavos* , para sufrir las hambres y miserias que les destinaba la barbarie de sus enemigos.

Como estas ultimas proposiciones van sin duda á zaherirle en lo mas vivo del alma , debo asegurar á V. E. que no me hubiera atrevido à escribirlas , à no hallarse fundadas en sus mismas confesiones.

Yo no diria que V. E. *confió en la honradéz de los franceses* , sino leyese en la segunda parte de su manifiesto (pag. 22.) estas notables palabras: „ al anochecer del dia 10 vi-

„*rior órden.*” El Gobernador de Badajoz le declara que no estaba tranquilo , y mucho menos el pueblo : y con todo S. E. procedió sosegado, *corforme á las ordenes de Madrid....* ; Que subordinacion tan rara y tan provechosa para la defensa de la Patria..... !

„no á mi casa un español nombrado Don Estevan Solis , y me dixo que sabia por un conocido que aquella noche se desarmaban las tropas españolas , y así que tomase mis medidas ; yó al pronto no lo creí , y le contes- te me parecia imposible que los franceses hicie- sen tal felonía. “ Mui justo me parece este buen concepto que V. E. tenia de los franceses : porque ellos , ¡ pobrecitos ! en aquel tiempo apenas habian , ademas de otras frioleras , representado la farsa de Bayona. Igualmente no diria que sosegó el alboroto de sus soldados , si V. E. no declarase en la misma segunda parte (pag. 21) que pasó al cuartel para este fin , en el dia 6 de Junio ; en cuyo lugar tambien noto como singular el siguiente pasage : „Si en lugar de alborotar hubiesen des- filado en pequeñas porciones , no dudo que muchos hubieran felizmente llegado á España , como lo lograron otras , que se escaparon en aquellos dias. “ ¿ Por qué razon , siendo tan provechoso el recurso de *desfilas* en pequeñas porciones , no les aconsejó que lo executasen antes del dia 6 ? ¿ Este consejo no hubiera producido mejores resultados que la seguridad que V. E. les dió (y no podia darles) que esperaba la orden para embiar las tropas á los Algarves en donde estarian solas y sin franceses ? (1) ¿ Cómo podia V. E. capacitarse que Junot mandaria en

(1) Son sus mismas palabras , en la pag. 21 de su Manifiesto.

Junio pasar los españoles á donde no hubiese franceses, quando ya en Mayo por cautela (como V. E. dice en el §. 10) no quería que estuviesen en parages en donde no hubiese por lo menos un duplo de tropas francesas? En los principios de Junio ya se pronosticaba pública y generalmente en Lisboa la suerte que tendrian los Soldados Españoles: y entretanto V. E. sin poder desconfiar de los franceses, esperaba por la orden mui improbable, para que las tropas pasasen á los algarves. ¡ Quien no se admirará de una credulidad tan obstinada!

Despues de estas reflexiones dificilmente venceria la tencion de juzgarle negligente ó pusilánime, sino supiese quantas veces la credulidad (tan propia de los corazones sinceros) ha facilitado el triunfo de los perversos; y no tubiese (para rebatir tan deshonorosas presunciones) la idea consoladora de haber V. E. plenamente justificado su proceder, y acrisolado su honor y reputacion. Seria completo mi placer, si por la suplica á Dios Todo-poderoso con que V. E. concluye su discurso, no me diese á entender que el público no se conforma perfectamente con el parecer de la Junta Central.

Pero no se entregue V. E. por eso á terrores panicos, lea repetidas veces la oda de Oracio *Justum et tenacem propositi virum*, y descanse en la providencia.

No negaré con todo que un hombre de bien mira como suprema ventura en la tierra la hon-

ra de la consideracion publica. Con esta ventaja veo sobresalir à V. E. el Brigadier Moretti, que me designa por su contrario; de cuya providad y valor cada ciudad y villa del Alentejo le podrá servir de honroso testimonio. No sé como será juzgado este benemerito oficial en la causa eterna que versa sobre la gloriosa, aunque infeliz accion de Evora (1); mas puedo afirmar à V. E. que son tan publicos è incontrastables sus señalados servicios en este reino, que yo antes quisiera salir *culpado* y ser Moretti, que *absuelto* y ser Carrafa.

Dios guarde à V. E. muchos años. Lisboa 20 de Agosto de 1811. = *Teodoro Josef Biancardi.*

(1) Esta causa eterna que se instaurò en Badajoz à primeros del mes de Agosto de 1808, à peticion del Brigadier Moretti, y que todavia está pendiente no obstante sus innumerables recursos, no versa sobre la accion y retirada de Evora (que fue muy gloriosa visto la enorme desigualdad de fuerzas y las circunstancias de aquella época; como lo confirma haber aquella Suprema Junta promovido al grado de Brigadier à Moretti en 6 de Octubre del mismo año, à los dos meses de haber instaurado el proceso: habiendo sido sucesivamente empleado por los gobiernos en varios mandos y comisiones muy delicadas); y si sobre la conducta que observò en la ciudad de Evora, y en el dia del combate el destacamento de caballeria que estaba à su órdenes, y diò margen à que el Brigadier Moretti pidiese ser oido en un Consejo de Guerra para hacerle los cargos que creyese precisos. La sencilla averiguacion de unos hechos que fueron bien públicos en la provincia del Alentejo y en la de Extremadura, y sobre los que estan acordes todos los xefes, subalternos y paisanos de ambas naciones, es todo el objeto del decantado proceso; en el que el Brigadier Moretti es *acusador* y no *acusado*, y que hubiera podido concluirse en menos de un mes por hallarse entonces en Badajoz y Olivencia todos los acusados y testigos.

NOTA DEL TRADUCTOR.

